

## Acuerdos adoptados en la Mesa del Consejo General nº 6

26 de febrero de 2018

La Junta de Decanos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 26 de febrero de 2018, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Por unanimidad de los miembros de la Mesa se aprueba el acta de la sesión anterior de la Mesa del Consejo General celebrada el 8 de noviembre.

- Todos los miembros de la Mesa mostraron su conformidad con los borradores de las actas de las sesiones anteriores del Consejo General, de 14 de noviembre de 2017 y 30 de noviembre de 2017, para visto bueno (art.17 Criterios Funcionamiento del Consejo), por lo que la Mesa, por unanimidad, da el visto bueno a dichos borradores, quedando a la espera, en su caso, de comentarios de los consejeros.

- La Mesa del Consejo General acuerda lo siguiente:

i) Inadmitir el denominado recurso extraordinario de revisión que se pretende interponer frente al acuerdo de la Mesa del Consejo General adoptado en su sesión de 8 de noviembre de 2017 por el que se resolvía la petición de diferentes colegiados que habían solicitado que la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el 14 de noviembre de 2017 fuera retransmitida en la web del Colegio.

ii) Notificar el acuerdo anterior al colegiado recurrente, con indicación del recurso que cabría interponer frente al mismo.

- La Mesa del Consejo General acuerda lo siguiente:

i) Denegar la entrega de la grabación de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de noviembre de 2017.

ii) Notificar el acuerdo anterior al colegiado solicitante con indicación de los recursos que cabría interponer frente al mismo. ■

